



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-3110-1420-17-1

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-1420-17-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que la firma SOMED MEDICAL S.R.L., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la nueva aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica Catalina Angela Allegrino (Matrícula Nacional N° 10731), como Directora Técnica de la firma SOMED MEDICAL S.R.L., con domicilio legal en Cullen N° 5091, 2° Piso Dpto. G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y depósito en Av. Valentín Gómez N° 528, Villa Lynch,

Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Designa a la farmacéutica Gala María Zucarelli (Matrícula Provincial N° 20792), con domicilio real en Superí N° 2350, 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Directora Técnica de la firma SOMED MEDICAL S.R.L., con domicilio legal en Cullen N° 5091, 2° Piso Dpto. G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y depósito en Av. Valentín Gómez N° 528, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega la presente Disposición. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-1420-17-1

lz